RESOLUCIÓN D.G. N° 1175/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CON ID. N° 409.506, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA".----------

Asunción, 05 de agosto del 2.022.-

VISTOS; La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación a través del Decreto N° 2.992/19"; el Memorando D.T.I.C. Nº 81/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación donde remite las especificaciones técnicas para la solicitud del llamado Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras", así como los presupuestos y precios referenciales elaborados por la Dirección de Tics; el Memorando D.T.I.C. Nº 105/2022 de fecha 17 de mayo de 2022, de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación donde remite el informe sobre la verificación del precio Referencial elaborado por la DTIC; el Memorando D.G.A.F. Nº 421/2022 de fecha 2022 de mayo de 2022, de la Dirección de General de Administración y Finanzas por la cual se remite el Memorando DP Nº 160/2022 del Departamento de Presupuesto donde se adjunta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: CDP Nº 128/2022 – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras; la Resolución DG. Nº 739/2022 de fecha 25 de mayo de 2.022; el Informe de Evaluación iniciado en fecha 11 de julio del 2022; La Nota UOC Nº 432/2022 de fecha 01 de agosto del 2022, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública y demás antecedentes administrativos del llamado por **CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CON ID. N° 409.506, y.----------**

C O N S I D E R A N D O:

QUE, en fecha 13 de mayo de 2022 por Memorando D.T.I.C. Nº 81/2022, de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, se solicita el inicio de los trámites para la realización del llamado para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" que se encuentran al servicio del Ministerio de la Defensa Pública, haciendo entrega de las Especificaciones Técnicas, los Precios Referenciales para su verificación y Aprobación y lineamientos generales, a efectos de consideración en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras.----------

QUE, el Ministerio de la Defensa Pública cuenta con más de 50 (cincuenta) Sedes distribuidos en todo el país, los mismos se encuentran a disposición de un numero de 400 (cuatrocientos) Defensores, a más de los asistentes y funcionarios administrativos, quienes cuentan con sus correspondientes impresoras a más de las fotocopiadores que se encuentran distribuidas en un mínimo de 2 (dos) por sede , los mismos constituyen herramientas de vital importancia para coadyuvar en las labores diarias desarrolladas por la institución. El presente llamado se encuentra justificado en la necesidad de contar con un mantenimiento adecuado y oportuno de los elementos de trabajo de los funcionarios (Impresoras y Fotocopiadoras) propiedad de la institución, salvaguardando de ese modo la integridad y conservación de los mismo.----------

Abg. MARTA GRANADA
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

QUE, por Nota UOC N° 290/2022 de fecha 25 de mayo de 2022 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).----------

QUE, en el entendimiento de lo establecido en el art. 78 del Decreto N° 2.992 que reglamenta la Ley 2051/03 expresa textualmente: "*DISPOSICIÓN GENERAL: La invitación a la que se refiere la Ley deberá hacerse a por lo menos cinco potenciales oferentes, el acto público de apertura de no contarse con la cantidad mínima de tres ofertas, la convocante podrá en el mismo acto disponer la prórroga de la fecha tope de presentación de ofertas. Los plazos mínimos para la presentación y apertura de ofertas deberán ser de cinco días calendarios contados desde la publicación de la convocatoria. No será obligatoria la aprobación por la Máxima Autoridad Institucional de las cartas de invitación y además se aplicarán supletoriamente todas las disposiciones relativas a la Licitación Pública".*---------

QUE, conforme al Acta de Apertura Digital, de fecha 01 de julio del 2022, siendo las 10:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Aviadores del Chaco N° 2462 e/ San Blas y Santa Teresa, presidido por el funcionario: Enrique Medina, en donde se presentaron los siguientes oferentes:

N°		Razón Social	
1	2311940-3	DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	pazosdaniel7@gmail.com
2	80013889-9	DATA SYSTEMS S.A.	datasys@data.com.py
3	80018668-0	PRINTEC S.A.	renato.ortellado@printec.com
4	2278535-3	CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI	choltzberger@gmail.com

QUE, el Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 11 de julio de 2022 y elaborado por el Comité de Evaluación conformado por: la **Prog. Carolina Bracho** por la Dirección de tecnología de la información y la Comunicación, el **Abg. Atilio Gómez** por la Dirección Financiera y el **Abg. Javier González** por la Dirección Jurídica fueron los encargados del análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, quienes de acuerdo con las especificaciones técnicas, las ofertas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, dictaminan cual fue la oferta que habiendo cumplido con los requisitos concursales sea susceptible de adjudicación en el marco del proceso.----------

QUE, tras el análisis realizado por dicho Comité, de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 58°, 59, 60°, 61°, 62°, 63°, 64°,65° 66° y 67° del Decreto N° 2.992/19, Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomienda, que la adjudicación del Llamado por **CONCURSO DE OFERTA N° 03/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CON ID. N° 409.506,** convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea realizada de conformidad al siguiente detalle

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

- LOTE 1 a la firma HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER ZAPATTINI con RUC: 2278535-3 por un MONTO MÍNIMO de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y un MONTO MÁXIMO de 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).

- LOTE 2 a la firma HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER ZAPATTINI con RUC: 2278535-3 por un por un MONTO MÍNIMO de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y un MONTO MÁXIMO de 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

- LOTE 3 a la firma HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER ZAPATTINI con RUC: 2278535-3 por un MONTO MÍNIMO de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y un MONTO MÁXIMO de 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).

- LOTE 4 a la firma HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER ZAPATTINI con RUC: 2278535-3 por un por un MONTO MÍNIMO de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y un MONTO MÁXIMO de 100.000.000 (Guaraníes cien millones).

- LOTE 5 a la firma HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER ZAPATTINI con RUC: 2278535-3 por un por un MONTO MÍNIMO de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y un MONTO MÁXIMO de 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).

- LOTE 6 a la firma HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER ZAPATTINI con RUC: 2278535-3 por un por un MONTO MÍNIMO de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y un MONTO MÁXIMO de 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones).

- LOTE 7 a la firma Daniel Francisco Pazos López con RUC: 2311940-3 por un por un MONTO MÍNIMO de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y un MONTO MÁXIMO de 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

QUE, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo de Gasto 243 **"Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina"** previstos dentro del presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 y por ser plurianual para el Ejercicio Fiscal 2023 de conformidad a la aprobación correspondiente.-----

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ***LA DEFENSORA GENERAL.***----------

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Llamado **por CONCURSO DE OFERTA N° 03/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CON ID. N° 409.506,** la firma HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER ZAPATTINI con RUC: 2278535-3 de conformidad al siguiente detalle:

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

LOTE 1	Por un MONTO MÍNIMO de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y un MONTO MÁXIMO de 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).
LOTE 2	Por un MONTO MÍNIMO de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y un MONTO MÁXIMO de 10.000.000 (Guaraníes diez millones).
LOTE 3	Por un MONTO MÍNIMO de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y un MONTO MÁXIMO de 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).
LOTE 4	Por un MONTO MÍNIMO de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y un MONTO MÁXIMO de 100.000.000 (Guaraníes cien millones).
LOTE 5	Por un MONTO MÍNIMO de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y un MONTO MÁXIMO de 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).
LOTE 6	Por un MONTO MÍNIMO de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y un MONTO MÁXIMO de 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones).

Art. 2° ADJUDICAR el Ítems N° 7 del Llamado **por CONCURSO DE OFERTA N° 03/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CON ID. N° 409.506,** a la oferta presentada por el Sr. **DANIEL FRANCISCO PAZOS LÓPEZ con RUC: 2311940-3,** de conformidad al siguiente detalle:

LOTE 7	Por un MONTO MÍNIMO de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y un MONTO MÁXIMO de 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

Art. 3° DISPONER que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Subgrupo de Gasto **243 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina"** previstos dentro del presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 y por ser plurianual para el Ejercicio Fiscal 2023 de conformidad a la aprobación correspondiente.

Art. 4° AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ANTE MÍ:

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA * DEFENSORIA GENERAL